



MINISTERIO
DE SALUD



**HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL
SANTA TECLA**

**OFICINA POR EL DERECHO A LA SALUD
TRABAJO SOCIAL**

***JUSTIFICACIÓN POR SUSPENSIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
TERCER TRIMESTRE AÑO 2020***

El Hospital Nacional San Rafael desde marzo 2020 fue designado como hospital COVID-19, la Oficina por el Derecho a la Salud suspendió el desarrollo de técnicas interactivas o de participación ciudadana el tercer trimestre del presente año, siguiendo con las demás actividades relacionadas a atención de caso a pacientes con COVID-19 y/ o sus familiares; desde septiembre se ha atendido pacientes de las áreas de hospitalización y ambulatorios de todas las especialidades.

Lic. Nancy Guadalupe Angel Alvarado
Oficina por el Derecho a la Salud